

IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ

Ing. Joany Carina Zeballos Riveros
Lic. Javier José Arista Valdivia

UASF-AREQUIPA
UASF-AREQUIPA

Universidad Autónoma de San Francisco Arequipa, Perú, Tel/Fax: 054-225918, www.uasf.edu.pe

Resumen

Las nuevas generaciones, se identifican con el uso de internet y sus aplicaciones de manera natural, porque han nacido después que fueran inventadas; es decir más que concebirlas como tecnologías las consideran “su ambiente”; esta es la razón de la destreza y habilidad, para usarlas.

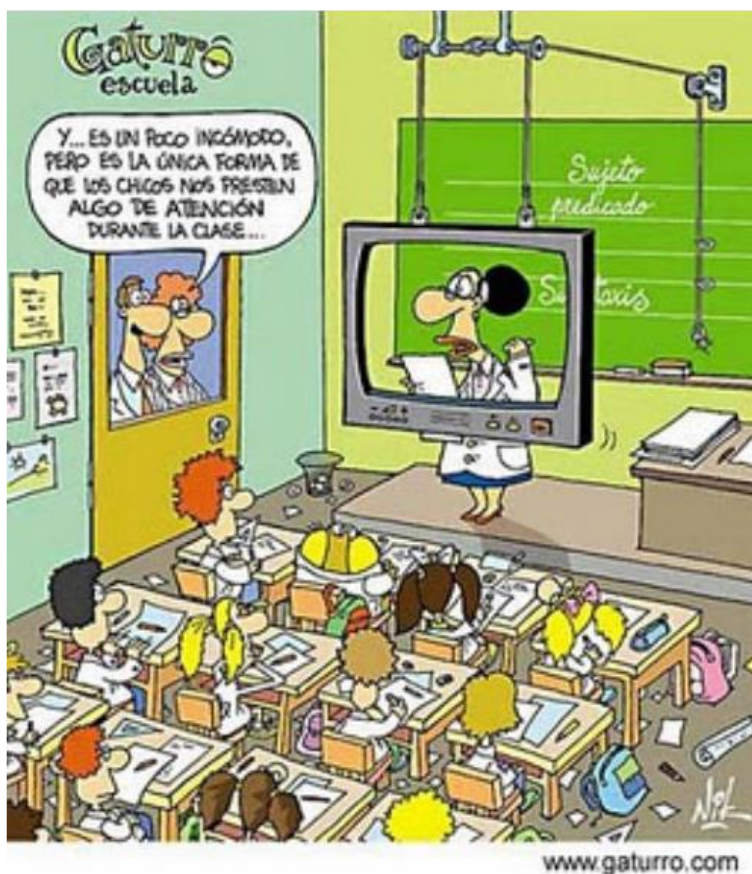
Por este motivo los adultos debemos adaptarnos e involucrarnos con estas nuevas formas de percibir el entorno, para lograr una comunicación efectiva, positiva y productiva con los jóvenes.

Por supuesto, esta adaptación involucra por excelencia al sector Educación en todas sus etapas, lo que se logrará con la capacitación de la plana docente y la innovación en la infraestructura y contenido curricular de las diferentes instituciones educativas.

Las universidades en nuestro país, van desarrollando sus entornos virtuales, para adaptarse a este cambio ya que la nueva Ley Universitaria contempla la educación a distancia con el uso de herramientas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Esta nueva forma de concebir la educación superior, busca desarrollar mayores habilidades en los estudiantes y hacerlos protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, en equipo, con el staff de docentes.

Es posible que, se generen barreras inicialmente, las que se deben analizar e ir superando progresivamente, ya que la innovación en la educación superior definitivamente involucra el uso de las TIC y debemos adaptarnos.



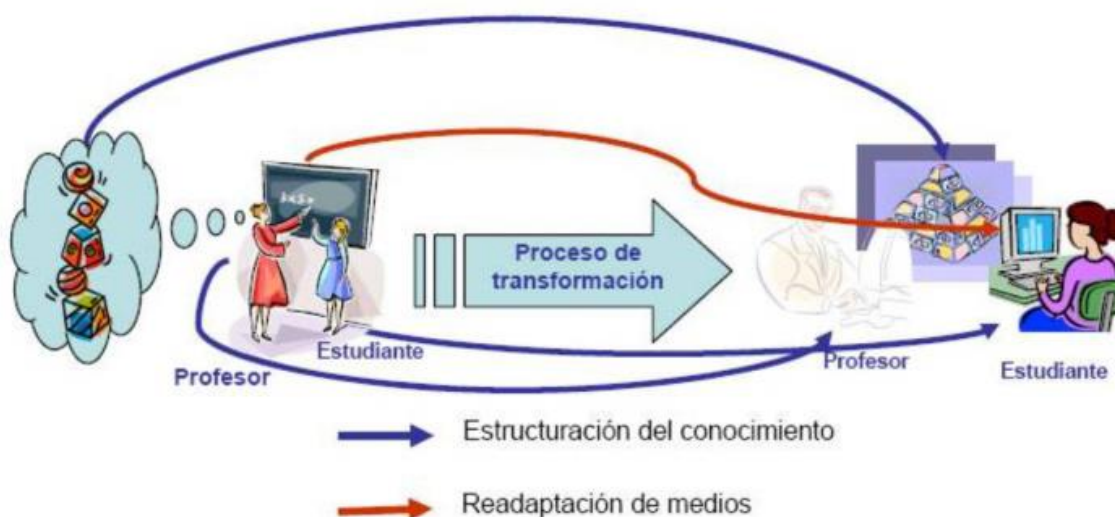
CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Materiales y métodos
- III. Resultados
- IV. Discusión
- V. Conclusiones
- VI. Referencias

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación, analiza el impacto del uso las TIC, en la innovación de la educación superior en nuestro país.

Asimismo, analiza la necesidad de orientar el uso adecuado de las nuevas tecnologías compatibles con la juventud, mostrando que pueden resultar siendo muy productivas, para que los jóvenes se involucren en su aprendizaje.



Las nuevas tecnologías no deben representar un problema o una distracción para el joven universitario; por eso es importante valorar su uso de una manera positiva, con una adecuada orientación y en un entorno confiable.

Tampoco debe significar el deterioro de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, muy por el contrario debe contribuir a despertar el interés por la indagación de nuestros jóvenes estudiantes y motivarlos a adquirir mayor conocimiento, con el soporte de los docentes universitarios.

Según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) las TIC pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficiente del sistema educativo.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Actualmente, los centros educativos de nuestro país, están implementando cada vez más el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si sumamos esto a los factores ya mencionados, comprendemos que es imprescindible innovar ese proceso en las universidades, implementando un escenario adecuado para la aplicación y uso de herramientas TIC que, hagan posible la creación de entornos virtuales.

Según Decreto Supremo N° 006-2012-ED del 31 de marzo de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, la Dirección General de Tecnologías Educativas es responsable de integrar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el proceso educativo, en concordancia con estándares internacionales y las políticas educativas y pedagógicas. Dentro de sus funciones se considera: Desarrollar acciones de Educación a Distancia, integrando estrategias pedagógicas y tecnologías multimedia, integradas a los procesos educativos de los estudiantes, en coordinación con las Direcciones Normativas.

La Nueva Ley Universitaria 30220 - 2014 señala que las universidades sí pueden desarrollar programas de educación a distancia. Dichos programas, deben tener los mismos estándares de calidad de las modalidades presenciales. La Ley también señala que, los estudios de pregrado no pueden superar el 50% de créditos del total de la carrera, bajo esta modalidad. Cada universidad, dentro de sus estatutos, deberá establecer el modelo a seguir para completar la totalidad de créditos.

La UNESCO aplica una estrategia amplia e integradora, en la promoción de las TIC en la educación. El acceso, la integración y la calidad, figuran entre



los principales problemas que las TIC pueden abordar. El dispositivo intersectorial de la UNESCO para el aprendizaje potenciado por las TIC aborda estos temas mediante la labor conjunta de sus tres sectores: Comunicación e Información, Educación y Ciencias.

Obviamente, para asimilar adecuadamente este entorno, es necesario desarrollar nuevas destrezas y conocimientos, asumir compromisos y retos aceptando y reconociendo la importancia y aplicación creciente de las NTICS en la educación. Es necesario, romper con antiguos paradigmas y generar nuevos que, marcarán la ruta para la educación que, se brindará a las futuras generaciones.

El aprendizaje móvil, llamado en inglés “m-learning” contiene métodos modernos que, complementan el proceso de aprendizaje mediante el uso de equipos móviles, como las computadoras portátiles y tabletas informáticas, lectores MP3, los teléfonos inteligentes (smartphones) y los teléfonos móviles.

El aprendizaje móvil hace hincapié en el acceso al conocimiento en el momento adecuado. La instrucción puede realizarse en cualquier lugar y en todo momento.

El aprendizaje móvil se está convirtiendo en una de las soluciones a los problemas que confronta el sector educativo, porque es personalizado, portátil, cooperativo, interactivo o más conocido como e-learning. Como vemos un aprendizaje que difiere del tradicional.

La Unesco viene analizando una serie de iniciativas en su programa de actividades para estudiar de qué manera las tecnologías móviles pueden propiciar la consecución de la Educación para Todos (EPT). Nokia y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, son sus asociados.

III. RESULTADO

Un estudio llevado a cabo por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en Latinoamérica demostró que en Perú ha aumentado el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) con fines educativos. Se calcula que, hay ocho estudiantes por cada computadora, un índice cercano a las 10 sugeridas por el organismo internacional para el bienio 2020-2021.

La investigación realizada en un total de once países, forma parte de un proyecto que se aplica en 42 escuelas y da beneficios a 31 mil 88 estudiantes, 939 maestros y 79 directivos. La misma, cuenta con el respaldo de una alianza público-privada cuyo objetivo es promover la conectividad y el aprovechamiento pedagógico de las tecnologías, según publica el portal www.elperuano.pe.

El trabajo evaluó el impacto de las TIC en la formación académica en base a cuatro ejes: disponibilidad en infraestructura y conectividad, organización o gestión escolar, instrucción de cuerpo docente y las prácticas pedagógicas.

Los resultados obtenidos, en comparación con otros países, demuestran que Perú logró “mayores avances en infraestructura y conectividad. Un dato adicional es que el 77% de escolares peruanos entre 10 y 18 años de edad usa recursos digitales para el estudio personal”, manifestó la experta regional en TIC en la educación, Patricia Díaz.

A este panorama se suma el progreso obtenido en la instrucción de los catedráticos ya que la mayoría cuenta con capacitación y disposición para el desarrollo del aprendizaje en la materia.

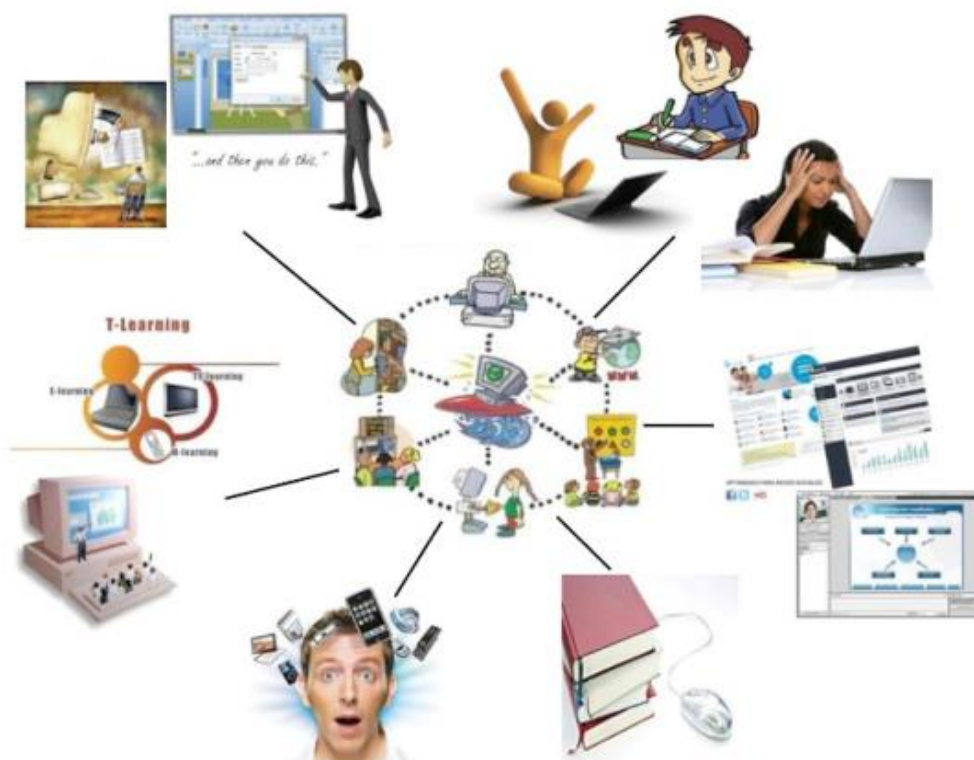
No obstante, comenta la especialista: “aún queda mucho camino por recorrer en el aspecto de la gestión escolar, es decir, en la organización para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en la aplicación pedagógica de las mismas”.

Por esa razón, según Díaz, el nuevo desafío con el que cuenta la región es transformar la educación desde la base, a fin de adaptar los recursos disponibles a los estudiantes conforme a las necesidades sociales.

“Ahora se vive diferente, se trabaja diferente y para poder aprovechar lo que las tecnologías digitales ofrecen, hay que prepararse y adquirir otro tipo de competencias y no solo las que contempla el currículo escolar y la memorización de temas que se encuentran en la red”, anotó.

IV. DISCUSIÓN

Aún existe rechazo de algunos sectores hacia la innovación que, implica la enseñanza virtual. Esto se da básicamente, por desconocimiento de la modalidad y del uso de las tecnologías a aplicar. Imposición del cambio trayendo como consecuencia la resistencia al mismo, falta de apoyo a los docentes con la respectiva capacitación, carencia de políticas o legislación que contribuyan con su aplicación y evolución, falta de recursos tecnológicos y económicos.



No podemos dejar de mencionar la barrera psicológica que, se genera en estudiantes de pregrado, esto debido básicamente a la separación casi permanente del docente y estudiante, paradigmas relacionados al aprendizaje, docentes y universidades; lo que puede generar frustración en el estudiante y es necesario prestar especial atención a las diferentes posibilidades, para abordarlas y dar la orientación adecuada a los agentes del proceso: estudiantes, docentes e instituciones; con el objetivo de prevenir, reducir y eliminar elementos que puedan perjudicar el aprendizaje.

La implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación, como apoyo al proceso educativo enseñanza – aprendizaje destaca, porque ha significado una evolución importante en la manera como ha modificado la forma de preparación, elaboración, organización y transmisión del conocimiento. Esto ha obligado a que, se creen nuevos entornos pedagógicos capaces de salvar las distancias con sistemas y herramientas que, permitan una educación de alta calidad.

V. CONCLUSIONES

Las universidades enfrentan una gran responsabilidad con la innovación en la educación superior, impulsar el uso de tecnologías y la implementación de aulas virtuales: promoviendo la accesibilidad, contribuyendo que se logre un sistema de educación cada vez más personalizado en el que los estudiantes, se sientan cómodos y seguros.

También es necesario ser más flexibles con los sistemas de estudio y motivar la elaboración de materiales y herramientas cada vez más interactivos.

Es importante desarrollar actividades con el objetivo de, lograr equilibrio entre la personalización y la cooperación.

El proceso que involucra la innovación en la educación debe desarrollarse con exigentes estándares de calidad,

El docente universitario hoy tiene un gran reto que, es conocer los mundos virtuales, las tecnologías de la información y comunicación y su aplicación en el proceso enseñanza aprendizaje y gestión educativa, también debe promover la participación, interacción, producción de herramientas y materiales.

Asimismo se debe involucrar en actividades que, impulsen el desarrollo de asignaturas formativas y de capacitación utilizando aplicativos virtuales.

Es necesario que los docentes universitarios tengan conocimiento de los cambios tecnológicos y perciban su constante evolución.



Asimismo, las universidades modernas deben marcar la pauta para el desarrollo y aplicación de nuevas plataformas que impulsen una educación innovadora y de excelente calidad.

VI. REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

GARDUÑO, R. (2005): "Enseñanza Virtual sobre la organización de recursos informativos digitales", UNAM 2005, México.

BORRAS, Isabel. (1998): Artículo "Enseñanza y aprendizaje con la Internet: Una aproximación crítica. San Diego States University. San Diego.

SUAREZ G, Cristóbal (2008): Educación y Virtualidad. URP EDITORIAL UNIVERSITARIA, Lima.

GOMEZ BUENDIA, Hernando. (1998): Educación La agenda del siglo XXI. Hacia un Desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. TM EDITORES.

JIMÉNEZ, J. A. (1997): "Uso de INTERNET en la docencia universitaria", en TÓJAR, J. C. Y MANCHADO, R. (Coords.): Innovación educativa y formación del profesorado, ICE y Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.

Referencias digitales

BORGES F. (2005): "La frustración del estudiante en línea. DIGITHUM.

<http://noticias.universia.edu.pe/en-portada/noticia/2013/02/22/1006676/peru-destaca-uso-ticeducacion.html>.

<http://www.minedu.gob.pe/digete/>

<http://www.sunedu.gob.pe/nueva-ley-universitaria-30220-2014/>